



No. 0990

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



**ACTA No. 40-2010 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día miércoles veintiocho de abril de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Honorable Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 39-2010
- III. Recepción de proyectos de bases y de modalidades entregadas por parte del Ingeniero Calvin Augusto Illescas González, Director de Procesos
- IV. Recepción de manuales: a) Procedimiento para la Inscripción de Matrimonios en el Sistema del Registro Civil -SIRECI-. b) Procedimiento para la Inscripción de Sentencias que Declaran la Suspensión, Pérdida y Rehabilitación de la Patria Potestad
- V. Audiencia a Licenciado Jorge Amilcar De León Quezada, Jefe de Relaciones Públicas para que exponga la estrategia comunicacional y publicitaria de la Institución
- VI. Puntos varios
- VII. Convocatoria de la sesión
- VIII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 39-2010.** Se procedió a dar lectura al acta 39-2010, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: RECEPCIÓN DE PROYECTOS DE BASES Y DE MODALIDADES ENTREGADAS POR PARTE DEL INGENIERO CALVIN AUGUSTO ILLESCAS GONZÁLEZ, DIRECTOR DE PROCESOS.** El Directorio recibe para revisión y análisis de las bases y posterior aprobación de las modalidades entregadas por el Ingeniero Calvin Augusto Illescas





# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0991



González, Director de Procesos, las cuales son: a) **ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE SERVIDORES DE COTEJO EN FUNCIONAMIENTO, PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DEL AFIS/FRS CON EL OBJETO DE AUMENTAR LA CAPACIDAD DE VERIFICACIÓN DE HUELLAS DACTILARES Y RECONOCIMIENTO FACIAL A NIVELES QUE ALCANCEN POR LO MENOS TREINTA MIL COTEJOS DIARIOS DE 1 CONTRA EL UNIVERSO (1:N); b) COMPRA DIRECTA POR MEDIO DE LA CUAL SE ADQUIERAN QUINIENTAS (500) ESTACIONES DE ENROLAMIENTO; c) ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE DOS MÓDULOS LÁSER ESPECIALIZADOS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL CIM ALTERNO, A NIVELES DE PERSONALIZACIÓN QUE ALCANCEN 8,000 DPI's DIARIOS, ASÍ COMO TODOS LOS DISPOSITIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE DE LAS IMPRESORAS (DATACARD); y, d) MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA OBTENER OFERTA PARA LA PERSONALIZACIÓN DE DOS MILLONES (2,000,000) DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN -DPI- EN UNA PLANTA ALTERNA.**-----

**CUARTO: RECEPCIÓN DE MANUALES: A) PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIOS EN EL SISTEMA DEL REGISTRO CIVIL -SIRECI-. B) PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLARAN LA SUSPENSIÓN, PÉRDIDA Y REHABILITACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD.** El Directorio se da por enterado de oficio DIPLA-056-2010, de fecha 27 de abril del año en curso, remitido por la Dirección de Planificación Institucional, con el cual envía para revisión y posterior aprobación por parte del Directorio de los manuales: a) Procedimiento para la Inscripción de Matrimonios en el Sistema del Registro Civil -SIRECI-. b) Procedimiento para la Inscripción de Sentencias que Declaran la Suspensión, Pérdida y Rehabilitación de la Patria Potestad.----

**QUINTO: AUDIENCIA A LICENCIADO JORGE AMILCAR DE LEÓN QUEZADA, JEFE DE RELACIONES PÚBLICAS PARA QUE EXPONGA LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y PUBLICITARIA DE LA INSTITUCIÓN.** El Directorio recibe en audiencia al Licenciado Jorge Amilcar De León Quezada, Jefe de la Unidad de Relaciones Públicas, quien expuso la estrategia comunicacional y publicitaria de la Institución para el resto del año 2010. Asimismo, solicitó al Directorio que se transmitan mensajes en los cuales se informe a las personas que en cualquier momento pueden presentarse a las sedes del RENAP para solicitar su DPI y no únicamente en el mes de su cumpleaños, lo cual fue aprobado por parte del Directorio. El Ingeniero Radford Hernández solicita que se haga una propuesta por parte de la Unidad de Relaciones Públicas, sobre la estrategia para convocar a los ciudadanos que no han acudido a las convocatorias de enrolamiento que se han realizado en las distintas comunidades.-----

**SEXTO: PUNTOS VARIOS. A. ATENCIÓN AL CIUDADANO.** El Directorio se da por enterado del Oficio DRH-0150-2010, de fecha 28 de abril de 2010, enviado por Dirección de Recursos Humanos, con el que traslada informe de medidas emergentes de atención y servicio al ciudadano, el cual incluye las medidas tomadas y a implementar a corto y mediano plazo, así como las que no se han podido realizar. Asimismo, se da por enterado del proyecto





No. 0992

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



de panfleto sobre las Políticas Operativas de Atención al Usuario. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se evalúen las medidas presentadas por la Dirección de Recursos Humanos y que se implementen las que se consideren pertinentes.-----

**B. CIM.** A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón se instruye al Director Ejecutivo a fin de que se elabore un listado de personas y sectores que podrían invitarse para que visiten el Centro de Impresión del DPI.-----

**SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO.** La Licenciada Cervantes Chacón, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día viernes treinta de abril de dos mil diez, a las dieciséis horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas, en virtud que no fue agotada la agenda de la sesión anterior.-----

**OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral**  
**Presidenta del Directorio**

Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva  
**Viceministro de Gobernación**  
**Miembro del Directorio en Representación**  
**y por delegación del Ministro de Gobernación**

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández  
**Miembro del Directorio**  
**Electo por el Honorable Congreso de la República**



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS

No. 0993



  
Ingeniero Enrique Cossich Mérida

**Director Ejecutivo**

